



Comisión  
Nacional  
de Energía

**Dirección de Gas**

# **INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS**

**Marzo 2008**



## **INDICE**

### **0. HECHOS RELEVANTES**

#### **1. SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS**

- Hechos relevantes del mercado internacional de gas
- Evolución de los precios internacionales del gas

#### **2. SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA**

- Demanda de gas en España
- Demanda de gas por Mercados
- Demanda de gas para generación eléctrica
- Niveles de existencias de gas en el sistema gasista
- Funcionamiento de las interconexiones y Tránsito internacional
- Mercado secundario de gas
- Tarifas de suministro de gas en España
- Hechos relevantes mercado de gas en España



## HECHOS RELEVANTES. MARZO 2008

### **Fortaleza de la demanda de gas en España en marzo de 2008**

La demanda de gas del primer trimestre de 2008 muestra un crecimiento del 17,9 % con respecto al primer trimestre de 2007, muy por encima de las previsiones.

La demanda mensual en marzo de 2008 experimenta un incremento del 15,9% respecto al mismo periodo del año anterior, incremento provocado por las entregas de gas al sector eléctrico.

- La demanda convencional experimenta un descenso del 3,2% en marzo de 2008, respecto al mismo periodo del año anterior. Este descenso se debe a que en marzo de 2008 hay menos días laborables que en marzo de 2007, como consecuencia de la Semana Santa, y el número de fines de semana (cinco en marzo de 2008 frente a cuatro del mes de marzo de 2007). Se compensa básicamente con una mayor actividad industrial, puesto que el efecto térmico es similar.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 76,6% en marzo de 2008, a pesar de una mayor generación eléctrica mediante energía eólica, respecto al mismo mes del año pasado, motivado por:
  - Hidraulicidad muy baja, similar a la tendencia del presente invierno.
  - Descenso de la generación con carbón.
  - Incremento de las exportaciones, continuando con la tendencia de los últimos meses.
  - A partir del día 27 de marzo se produce una parada no programada de la central nuclear de Trillo.

### **Existencias de gas en los almacenamientos subterráneos**

Las existencias de gas en los almacenamientos españoles en marzo de 2008 son sensiblemente inferiores a las existencias en el mismo mes de 2007 (un 53% frente a un 73%), como consecuencia de las menores obligaciones de almacenamiento establecidas por el Real Decreto 1766/2007.

### **Asignación de capacidad de AASS para el periodo 2008-2009**

De acuerdo a los criterios establecidos en la Orden ITC/3862/2007, el GTS realizó la asignación de 26.552 GWh de capacidad de almacenamiento subterráneo para el periodo abril 2008 a marzo de 2009, correspondiente a las obligaciones de mantenimiento de existencias estratégicas y operativas, suministro de último recurso y gas de maniobra.

El resto de capacidad, 1.518 GWh (el 5,4% del total), se asignará mediante una subasta competitiva de reloj ascendente, de acuerdo a las Resoluciones de 14 de marzo de 2008 y 27 de marzo de 2008.

### **Tarifas de suministro de gas natural vigentes a partir de 12 de abril**

Las tarifas han sido actualizadas mediante Resolución de la DGEPyM de 3 de abril de 2008. El término variable de las tarifas del grupo 3.1 experimenta a partir del 12 de abril un incremento del 1,75%, el del grupo 3.2 un 2,05%, el del grupo 3.3 un 2,60%, y el del grupo

3.4 un 2.82%. El término fijo no sufre ninguna variación respecto al publicado en la Orden ITC/3863/2007.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,283625
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,519725
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,577925
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,310225

*Tarifas aprobadas por la Resolución de 3 de abril*

La subida del término de energía de las tarifas de gas a partir del 12 de abril (entre el 1,7% y el 2,8%) es fruto del incremento del coste unitario de la materia prima (CMP), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, que ha subido en la fórmula de referencia el 4,14% desde la última revisión (en la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre), en vigor desde el 1 de enero de 2008. El CMP se sitúa en 0,0228343 €/kWh desde el 12 de abril.

El precio de cesión de las empresas transportistas a las empresas distribuidoras es de 0,0233263 €/kWh desde el 12 de abril, según la Resolución de 3 de abril de 2008, de la DGPEyM. Esto supone un aumento del 4,05% respecto al precio anterior, de la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre (el precio de cesión incluye el CMP, los costes de gestión de compraventa de gas de los transportistas y el coste medio de regasificación del gas licuado que corresponda).

### **Desaparición de las tarifas reguladas y establecimiento de la tarifa de último recurso**

El sistema tarifario desaparecerá el 1 de julio de 2008, y se prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

A partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, se entenderán automáticamente extinguidos los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A.; Gas Natural Servicios, S.A.; Iberdrola, S.A.; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

### **Tarifas de suministro de GLP por canalización vigentes desde el 17 de marzo de 2008**

La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 18 de marzo de 2008.



GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	86,6916
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	74,8227

*Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 13 de marzo de 2008, vigentes a partir del 18 de marzo de 2008*

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización disminuye 5,75%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización disminuye en un 6,6%.

### **Subasta de los excesos de gas de operación y gas talón**

El 26 de marzo de 2008 se celebró la subasta destinada a la venta de los excesos de gas de operación y gas talón comprado en la subasta celebrada el 29 de mayo de 2007 por parte de Endesa Gas Transportista y Transportista Regional del Gas.

La subasta se llevó a cabo en dos bloques (48.676502 kWh 22.912.614 kWh) y la empresa adjudicataria fue SHELL ESPAÑA, S.A. El precio de venta del gas fue 0,02584 €/kWh, es decir, un 24,5% superior al precio de compra, 0,020755 €/KWh. La diferencia entre el precio de venta del gas (1.849.863€) y el de compra (1.485.832 €) ha generado un beneficio de 364.030 €, que tiene la consideración de ingreso liquidable para el sistema gasista.

### **Mercado internacional del gas natural**

La evolución del precio del petróleo continúa su tendencia creciente alcanzando un récord histórico el 13 de marzo con 109,09 \$/barril. La cotización media del Brent para el mes de marzo fue de 104,39 \$/barril, frente a los 95,04 \$/barril del mes anterior. En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo de los últimos meses.

En Estados Unidos en marzo se produce una subida en los precios del gas natural en el Henry Hub, que han promediado 9,39 \$/MMBtu, frente a los 8,56 \$/MMBtu en febrero (20,63 €/MWh frente a 19,8 €/MWh respectivamente).

Los precios del NBP han promediado 23,99 €/MWh, frente a los 23,10 €/MWh en febrero; valores similares a los de los mercados spot de gas de Bélgica (24,00 €/MWh) y Holanda (23,7 €/MWh).

### **Nueva disputa entre Rusia y Ucrania**

A finales de febrero y principios de marzo tuvo lugar una nueva disputa entre Rusia (Gazprom) y Ucrania (Naftogaz) por el impago del gas consumido por Ucrania a partir de enero de 2008. Como medida de presión, la compañía rusa recortó el suministro de gas a Ucrania en un 25 % entre los días 3 y 5 de marzo, y anunció la reducción de otro 25 % si no se producían progresos en las negociaciones. Actualmente, el 80 % de las exportaciones de gas rusas a Europa atraviesan Ucrania, por lo que la medida causó una



gran preocupación en la Comisión Europea, por su posible repercusión al suministro de gas en Europa Occidental.

El 12 de marzo los presidentes ruso (Vladimir Putin) y Ucraniano (Victor Yúschenko) alcanzaron un acuerdo que permite la vuelta a la normalidad en las exportaciones rusas.

### **Comienzo de las obras del Medgaz**

El 7 de marzo, Medgaz anunció el comienzo de la construcción de una sección de 210 kilómetros bajo agua de la tubería submarina de 8 bcm/año que unirá Argelia y España.



Comisión

Nacional

de Energía

# **SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS**

## HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. MARZO 2008

- La compañía Endesa ha recibido la aprobación por parte del departamento de Energía y Geología de Portugal de una licencia para vender gas en Portugal. Al a compañía Gas Natural le fue también otorgada una licencia comercial de venta para operar en el mercado de gas portugués. Portugal liberalizó el 85% del mercado de gas natural del país en Enero de 2008, y planea abrir totalmente el mercado en 2010.

### GASODUCTOS INTERNACIONALES.

- El 7 de marzo, Medgaz anunció el comienzo de la construcción de una sección de 210 kilómetros bajo agua de la tubería submarina de 8 bcm/año que unirá Argelia y España. Saipem, el contratista, también se unirá a la sección superficial de la línea de 24 pulgadas en un periodo de 4 meses. Los socios del proyecto Medgaz están constituidos por la compañía estatal de Argelia: Sonatrach el 36%, Cepsa el 20%, Iberdrola el 20%, Endesa el 12% y Gaz de France el 12%. Medgaz será completado en la segunda mitad del 2009.
- A finales de febrero y principios de marzo tuvo lugar una nueva disputa entre Rusia (Gazprom) y Ucrania (Naftogaz) por el impago del gas consumido por Ucrania a partir de enero de 2008. Como medida de presión, la compañía rusa recortó el suministro de gas a Ucrania en un 25 % entre los días 3 y 5 de marzo, y anunció la reducción de otro 25 % si no se producían progresos en las negociaciones. Actualmente, el 80 % de las exportaciones de gas rusas a Europa atraviesan Ucrania, por lo que la medida causó una gran preocupación en la Comisión Europea, por su posible repercusión al suministro de gas en Europa Occidental.

El 12 de marzo los presidentes ruso (Vladimir Putin) y Ucraniano (Victor Yúschenko) alcanzaron un acuerdo que permite la vuelta a la normalidad en las exportaciones rusas.

- La compañía suiza EGL ha firmado un acuerdo con la compañía estatal Iraní NIGEC para la compra de 5,5 bcm de gas natural al año durante 25 años. El gas podría ser transportado a la Unión Eurpoea por el gasoducto que une Irán con Turquía, y que continuaría a través del proyecto de gasoducto Trans – Adriático, liderado por EGL y Statoil, que uniría Grecia, Albania e Italia. Aunque Irán es el segundo país del mundo por reservas de gas natural, ningún país europeo importa gas iraní en la actualidad. EGL se enfrenta a posibles sanciones por parte de los Estados Unidos, de acuerdo con la “Iran Sanctions Act”
- Los tres antiguos países soviéticos de la cuenca del Caspio, productores de gas (Kazajistán, Uzbekistán y Turkmenistán), han conseguido finalmente precios más altos en sus exportaciones de gas a Rusia en el mes de marzo. La posibilidad de nuevos gasoductos desarrollados para Europa y China han reforzado las posiciones de negociación de estos estados establecimiento un mayor nivel de competencia para la rusa Gazprom.
- Una avería en uno de los tres compresores en la estación de compresión de Noord-Holland atrasó la inversión del sentido del flujo de gas en la tubería BBL de Reino Unido a

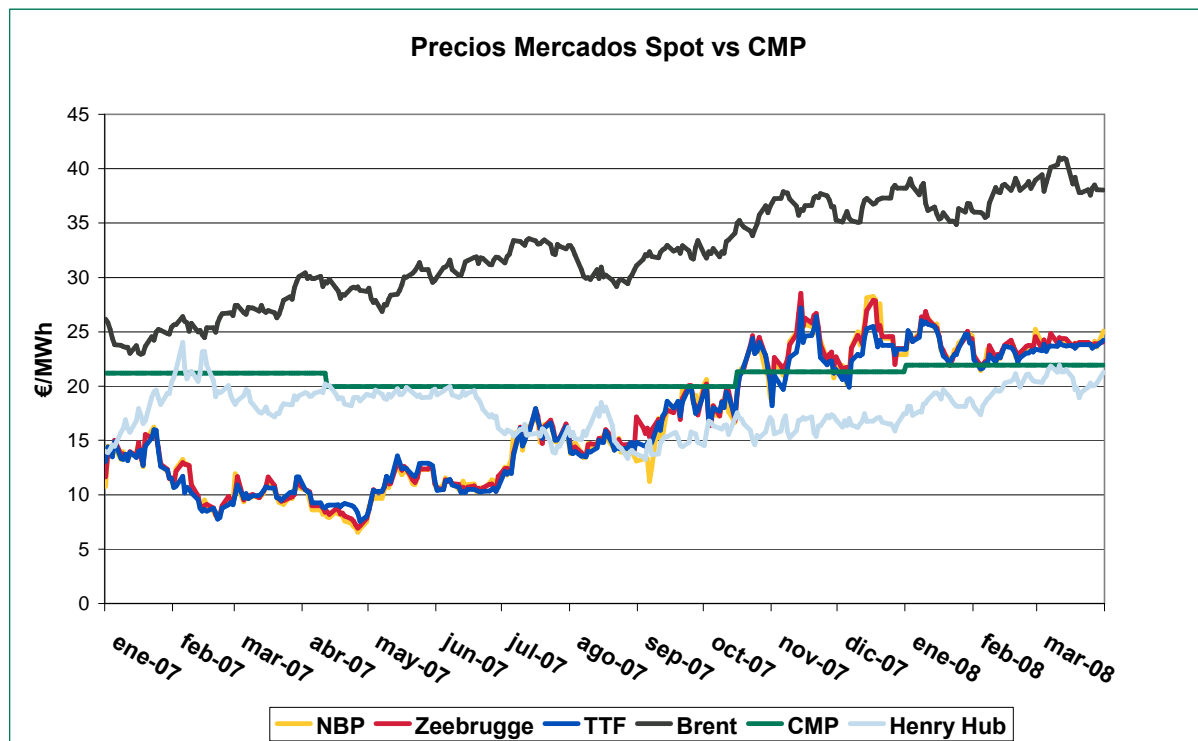


Holanda. Actualmente se está trabajando para incrementar la capacidad de exportación en el Reino Unido: BBL entrega un máximo de 42 MMcm/día de gas desde Reino Unido.

#### PLANTAS DE GNL

- El 18 de marzo la planta noruega de Snøhvit sufrió una nueva parada, por lo que estará indisponible durante varias semanas. Un escape de agua de mar en el sistema de refrigeración fue otra vez el culpable, hecho similar a lo que sucedió en noviembre.
- Asia se está convirtiendo en un destino importante del GNL producido en Qatar. Qatargas afirmó que la nueva capacidad disponible de 77 mtpa prevista para 2010 se repartirá entre Norte América, Asia y Europa. Qatargas 2 anunció que la producción del tren 4 se espera en 2008. La terminal South Hook de GNL en el Reino Unido preveía empezar a recibir suministro de Qatargas a principios de este año pero se retrasará hasta el verano.
- La construcción de barcos metaneros continúa a un ritmo muy elevado. La flota actual es de 256 buques, pero se espera un incremento del 50 % para el 2011, con la botadura de 57 buques en 2008, 41 en 2009, 17 en 2010 y 13 en 2011. La botadura de nuevos barcos está provocando que haya un número importante de barcos desocupados, y por tanto, una caída importante de los costes de los fletes, ya que muchos nuevos proyectos de licuación no entrarán en marcha hasta el 2009.

## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL GAS



**NBP** (National Balancing Point): precio del gas en el mercado spot del Reino Unido

**Zeebrugge**: precio del gas en el mercado a corto plazo de Bélgica

**TTF** (Title Transfer Facility): precio del gas en el mercado spot de Holanda

**CMP**: Coste de la Materia Prima para el mercado a tarifa en España, en posición CIF

**HH** (Henry Hub): precio del gas en el mercado spot de Estados Unidos

**Brent**: cotización del crudo Brent

A efectos comparativos, todos los precios se muestran en €/MWh

Los mercados spot de gas del Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados, muestran una notable convergencia de precios. Los precios del NBP han promediado 23,99 €/MWh, frente a los 23,10 €/MWh en febrero; valores similares a los de los mercados spot de gas de Bélgica (24,00 €/MWh) y Holanda (23,70 €/MWh).

Sin embargo, estos precios de mercado spot parecen tener poco impacto en el resto del continente (Francia, Alemania), donde los precios del gas se forman a partir de contratos a largo plazo con las compañías nacionales de los países productores (Gazprom, Sonatrach y Statoil), ligados a la evolución de los precios de una cesta de productos petrolíferos. Así ocurre también con la evolución del Coste de Materia Prima (CMP) en España, que es el índice utilizado en el cálculo de las tarifas de gas reguladas.



En Estados Unidos se produce una subida en los precios del gas natural cotizado en el Henry Hub en marzo, que han promediado 9,39 \$/MMBtu, frente a los 8,56 \$/MMBtu en febrero (20,63 €/MWh frente a 19,77 €/MWh respectivamente).

La tendencia creciente del precio del petróleo continúa en marzo de 2008 alcanzando un máximo histórico el 13 de marzo de 109,09 \$/barril. Este ascenso del precio, es producido por una bajada de las reservas estadounidenses junto con una reducción de la exportación iraquí de más de medio millón de barriles diarios por una explosión de uno de los principales oleoductos de Irak. A pesar del miedo a la recesión en EEUU, el mayor consumidor mundial de petróleo, la cotización media del Brent para el mes de marzo ha alcanzado los 104,39 \$/barril.

En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo de los últimos meses. A partir del 1 de enero de 2008 el CMP en España experimentó una subida del 2,79%, y desde el 12 de abril de 2008 un 4,14% más.

En cuanto al mercado de GNL, otro contratiempo en la planta noruega de Snøhvit, unido a restricciones al suministro de GNL del nuevo tren 6 de Nigeria y a una parada no programada en la planta de licuefacción de Trinidad, ha contribuido a mantener las condiciones de suministro de gas relativamente ajustadas en primavera.

La prensa especializada comenta que se han descargado barcos de GNL en las plantas de regasificación de EEUU a \$11/MMBtu, precio superior al Henry Hub.

Mientras que el GNL caribeño se ha comenzado a entregar en lugares cercanos a su producción, los compradores asiáticos continúan comprando barcos en la cuenca atlántica.

El mercado indio está pagando de \$12 a 13/MMBtu, valor superado en uno o dos dólares más por Japón.

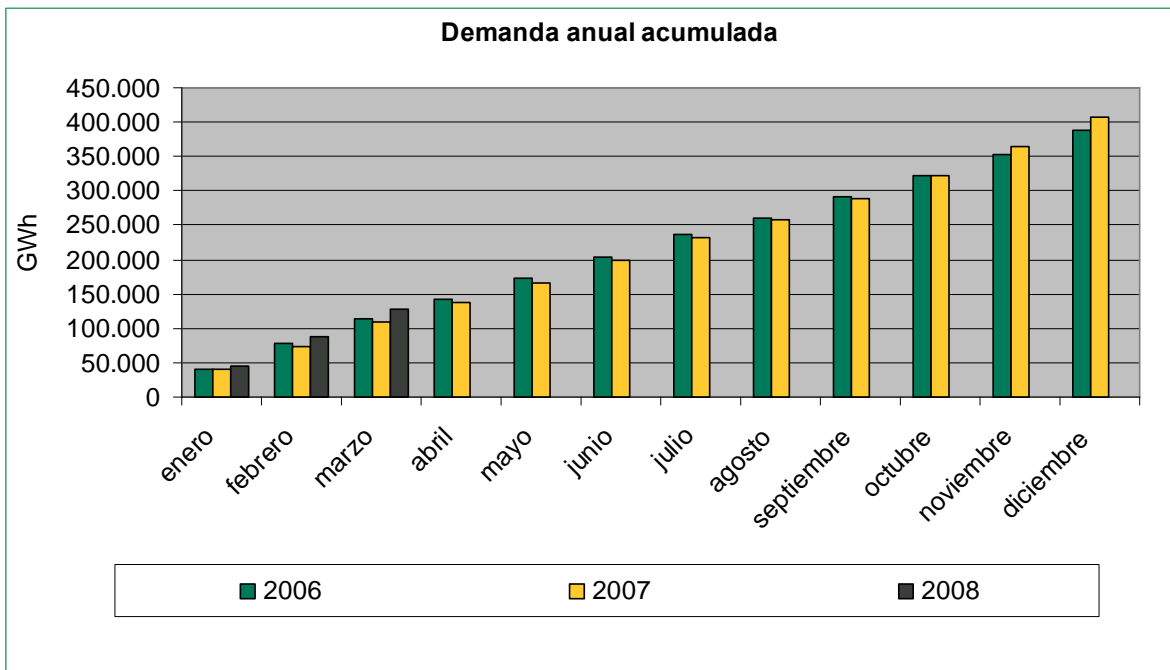
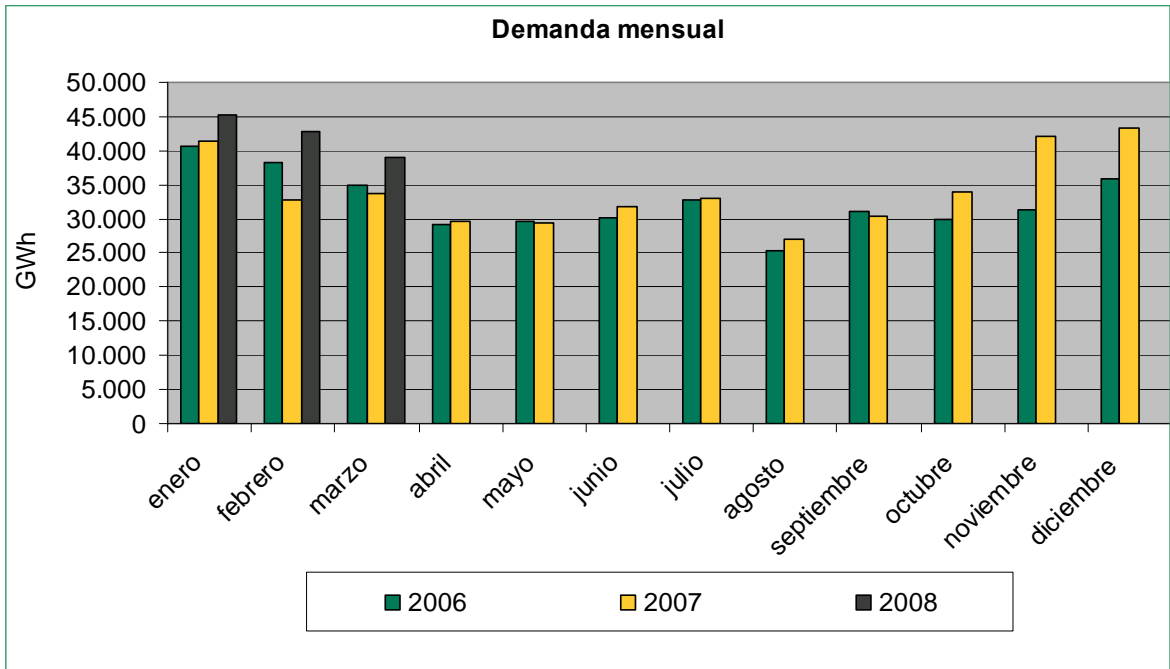


Comisión

Nacional

de Energía

# **SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA**



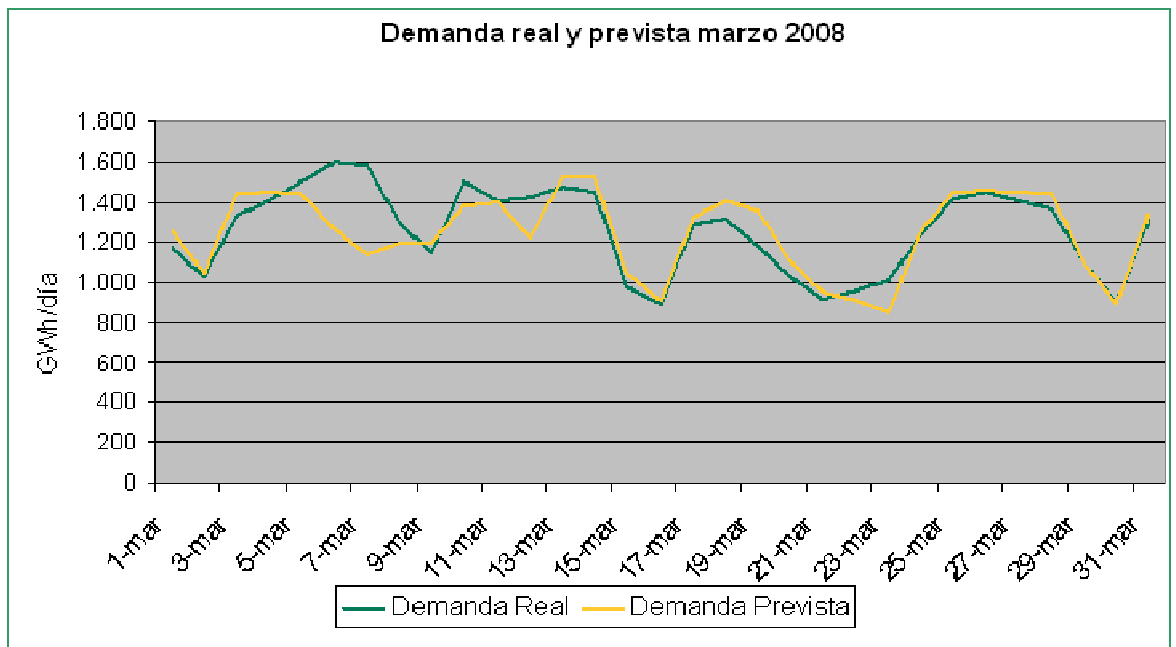
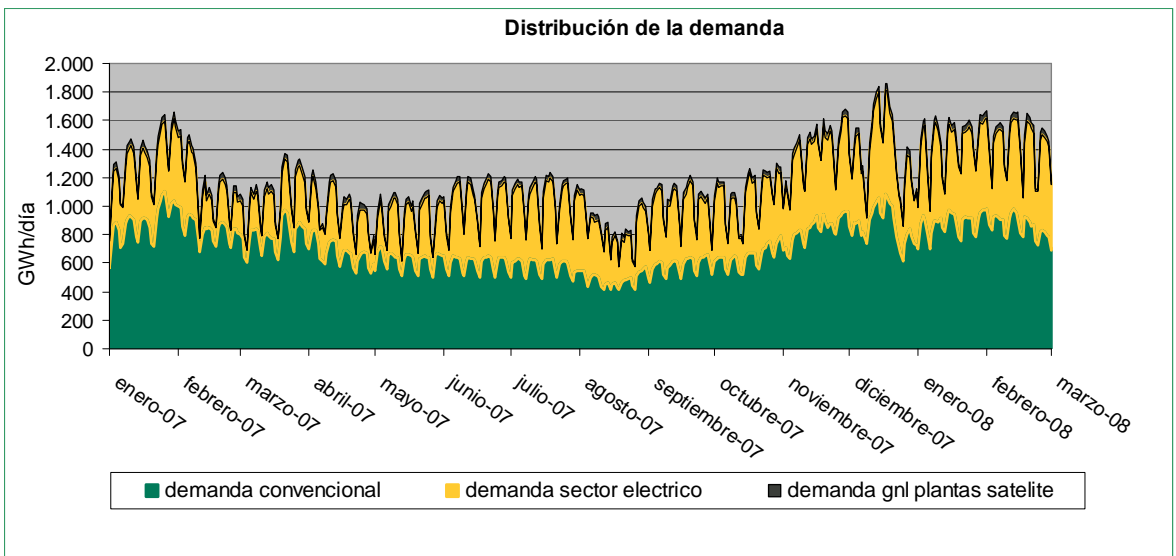
### **Evolución de la demanda de gas en España. Año 2008**

La demanda de gas del primer trimestre de 2008 muestra un crecimiento del 17,9 % con respecto al primer trimestre de 2007, muy por encima de las previsiones.

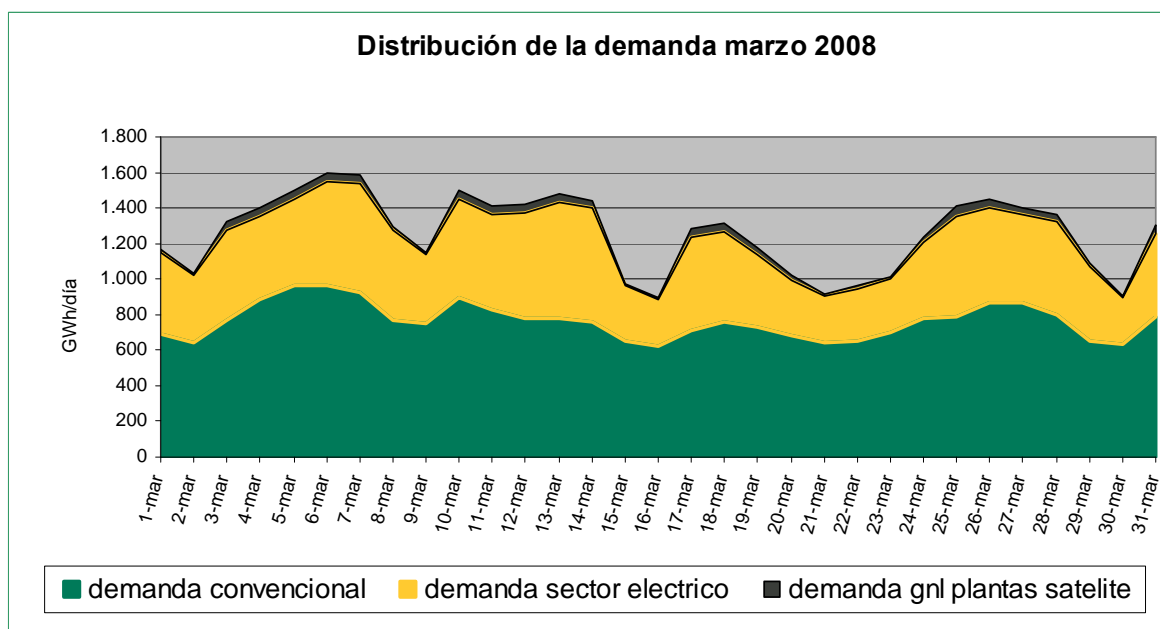
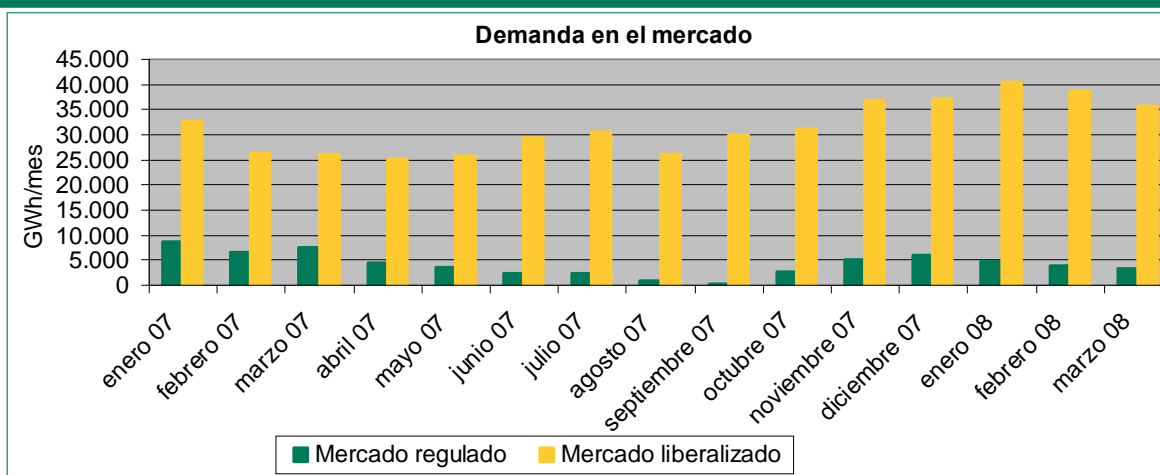
En el mes de marzo, la demanda de gas en el mercado nacional se incrementa en un 15,9% respecto al mismo mes del pasado año, con crecimientos únicamente en el sector eléctrico.

- La demanda convencional experimenta un descenso del 3,2% en marzo de 2008, respecto al mismo periodo del año anterior. Este descenso es debido al impacto de la Semana Santa, valorado en aproximadamente -550 GWh, unido a cinco fines de semana en este mes frente a 4 del mes de marzo de 2007.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 76,6% en marzo de 2008, a pesar de una mayor generación eléctrica mediante energía eólica, respecto al mismo mes del año pasado, motivado por:
  - Hidraulicidad muy baja, con una generación hidráulica un -71% inferior a la de marzo de 2007, siguiendo con la tendencia del presente invierno
  - Descenso de la generación con carbón, un -24%, respecto al mismo período del pasado año, apreciándose un cambio de escenario con respecto al año 2007.
  - Incremento de las exportaciones, continuando con la tendencia de los últimos meses.
  - A partir del día 27 de marzo se produce una parada no programada de la central nuclear de Trillo.

## DEMANDA DE GAS



## DEMANDA DE GAS POR MERCADOS



### Evolución de la demanda de gas por mercados

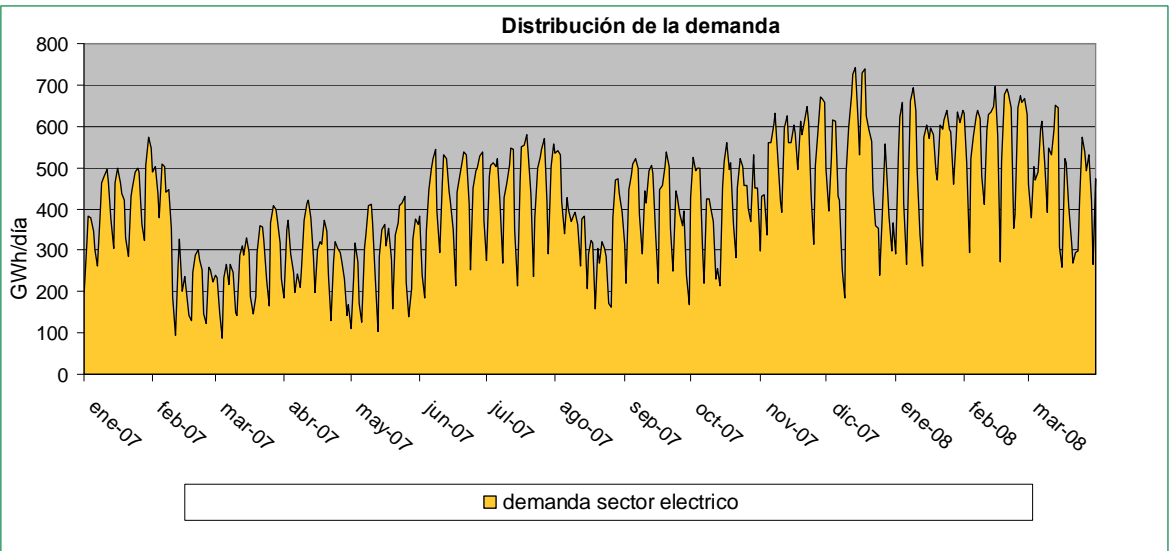
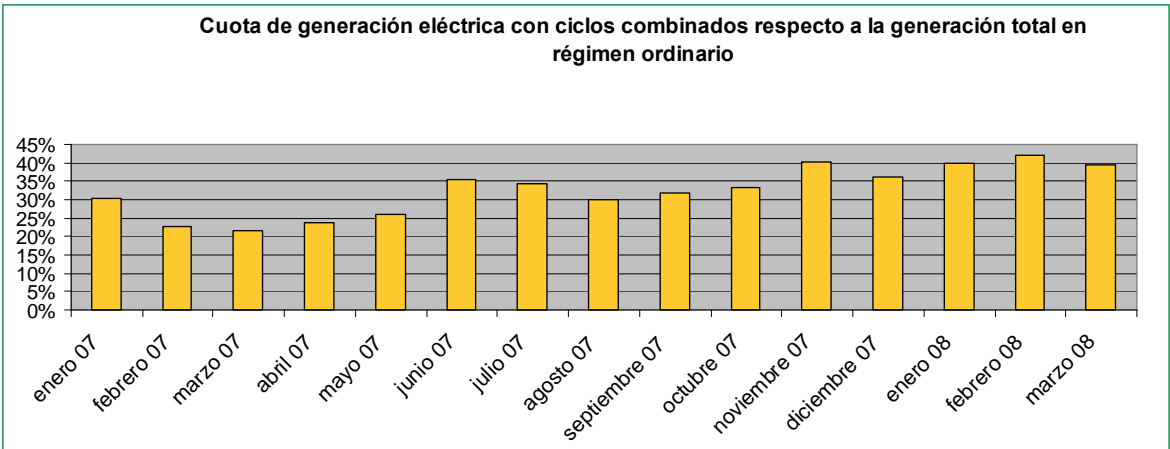
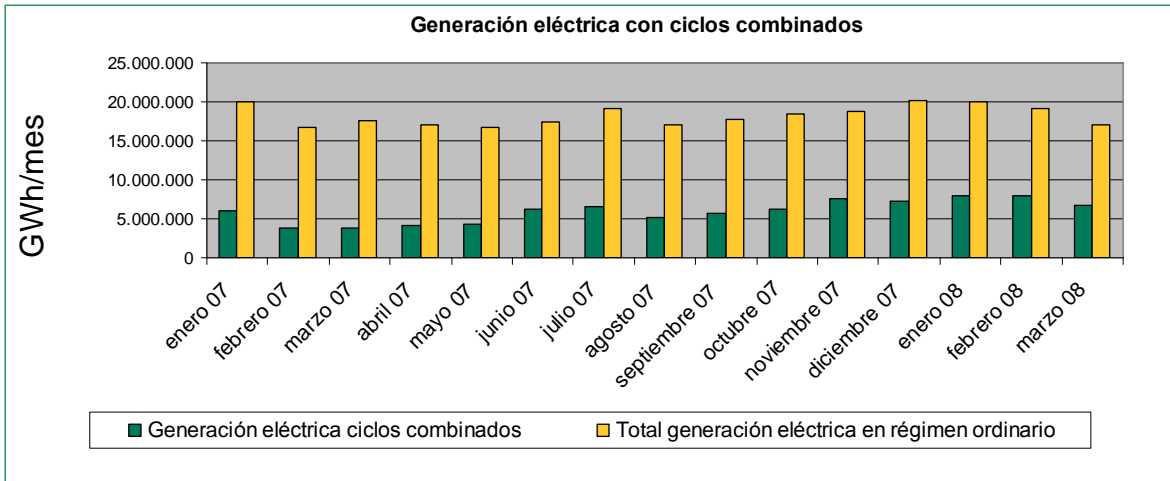
La demanda del mercado liberalizado fue de 35.813,6 GWh en marzo, lo que supone el 91,8% del consumo mensual.

La demanda del mercado regulado durante el mes de marzo (3.190,3 GWh) disminuyó respecto al consumo a tarifa registrado el mes anterior, como consecuencia de la estacionalidad característica de este tipo de consumidores.

El mercado regulado representó en marzo únicamente el 8,2% del mercado total en términos de volumen de gas. Esto se debe al proceso de desaparición de las tarifas reguladas para grandes y medianos clientes. Sólo persisten las tarifas reguladas del grupo 3, para el mercado doméstico, caracterizado por su comportamiento estacional (consumo muy bajo en verano y alto en invierno). La demanda total para generación eléctrica supuso en marzo 14.272 GWh, representando el 36,6% de la demanda total de gas.



# DEMANDA DE GAS PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

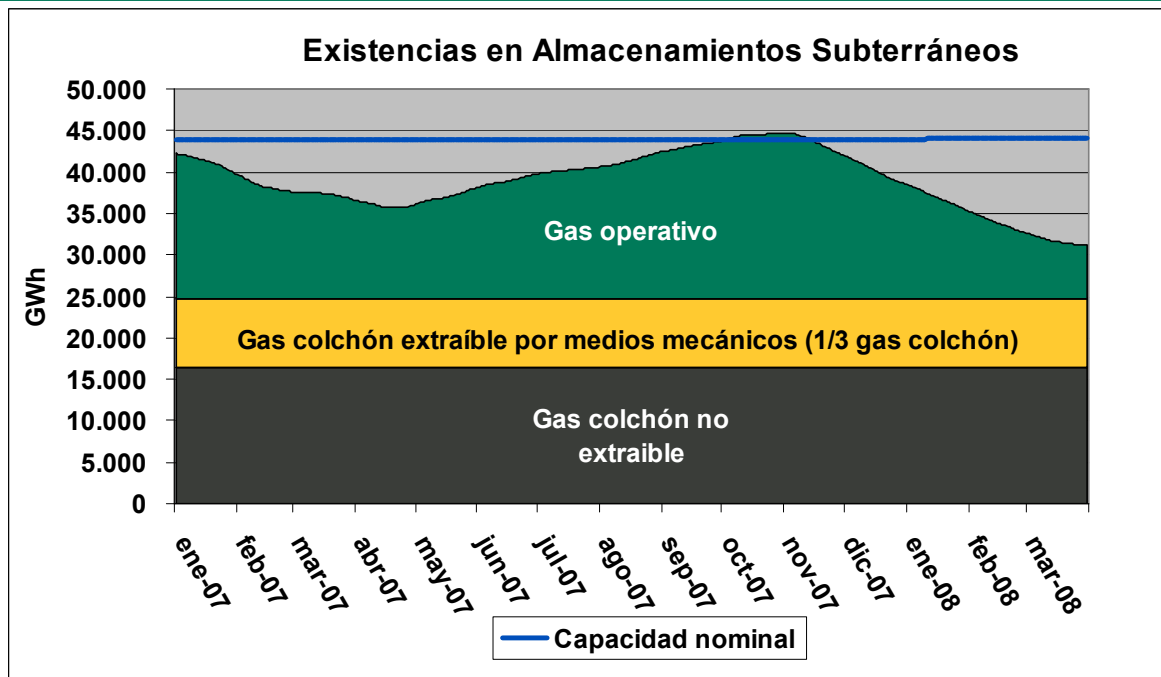




La cuota de generación de los ciclos combinados en el sistema eléctrico español se situó en el 39,6% para marzo de 2008. Los ciclos combinados se posicionan como fuente principal de la cesta de generación.

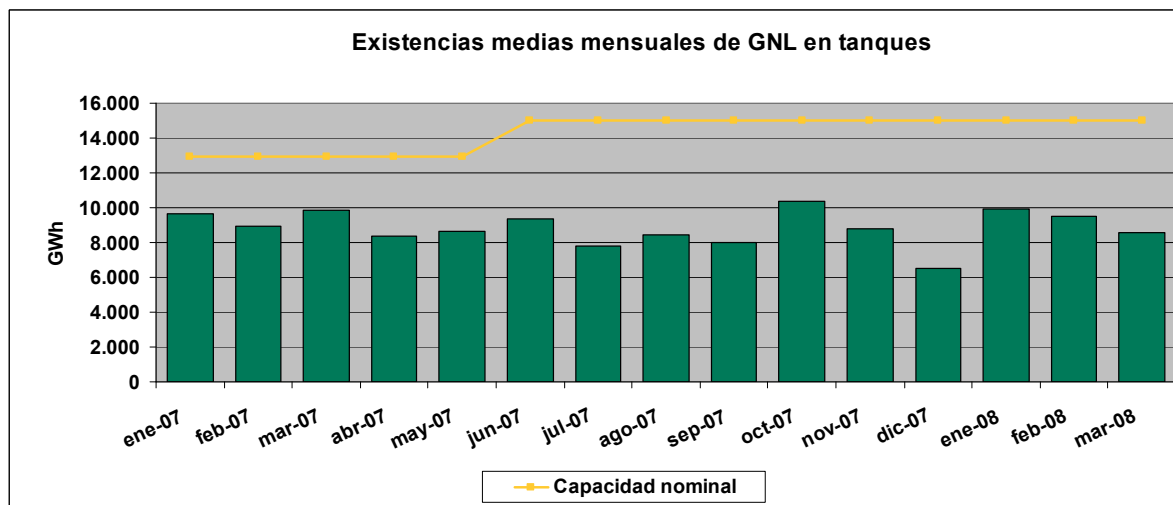
La demanda de gas en marzo de 2008 para electricidad se incrementó en un 76,6% respecto al mismo periodo de 2007. Este incremento se debe a la instalación de nuevos grupos y a que en marzo de 2007 el factor de utilización de los ciclos fue anormalmente bajo (un 35%).

## NIVELES DE EXISTENCIAS DE GAS



La presente campaña invernal dio comienzo en noviembre de 2007, con los almacenamientos subterráneos llenos al 100%. El día 5 de noviembre comenzó la extracción de gas de los almacenamientos subterráneos. A 31 de marzo de 2008, los AASS se encuentran llenos al 53 % del volumen de gas operativo (gas colchón extraíble incluido).

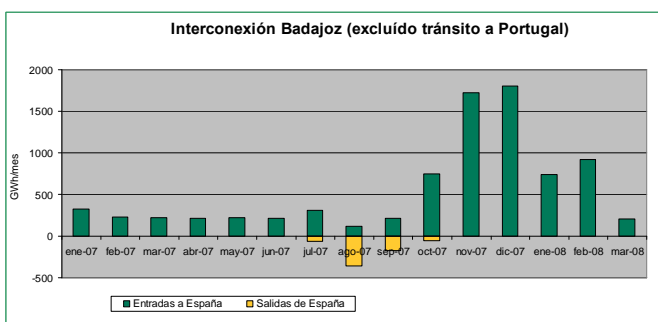
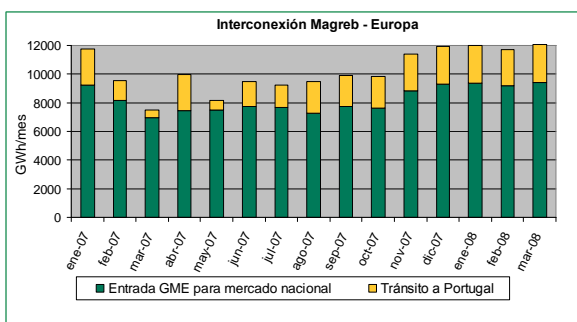
Las existencias de gas en los almacenamientos españoles son sensiblemente inferiores a las del mismo mes de 2007 (un 53% frente a un 73%), lo que puede atribuirse tanto a la reactivación de la demanda, como a las menores obligaciones de almacenamiento establecidas por el Real Decreto 1766/2007.



A 31 de marzo, las existencias de GNL en tanques son del 74% de la capacidad nominal total de las plantas, con una media mensual del 58%.

## FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES Y TRÁNSITO INTERNACIONAL

### Conexiones con el Magreb y Portugal

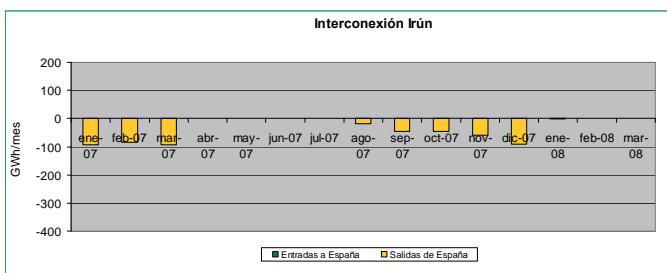
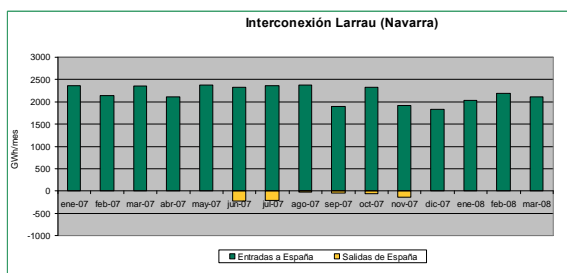


En marzo de 2008 las entradas de gas argelino por Tarifa para el mercado nacional han sido de 9.435 GWh, lo que supone un incremento del 35,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

El tránsito de gas argelino hacia Portugal en marzo de 2008 ha sido de 2.642 GWh, viéndose aumentado considerablemente en un 391% respecto al mismo periodo del año anterior (en marzo de 2007 el tránsito de gas argelino hacia Portugal fue de 538,1 GWh).

Por otra parte, se observa que en la interconexión de Badajoz se produce un descenso de las importaciones a España desde Portugal respecto a los meses anteriores, alcanzando valores similares a los de los primeros meses de 2007. No obstante, el flujo dominante en la interconexión es de España hacia Portugal, al incluir el tránsito de gas del Magreb hacia Portugal.

### Conexiones con Francia



El saldo neto de la interconexión de Larrau es de importación. En marzo de 2008 las entradas a España de gas natural por la interconexión de Larrau ascienden a 2.116 GWh, lo que supone un 10% menos respecto al mismo periodo del año anterior.

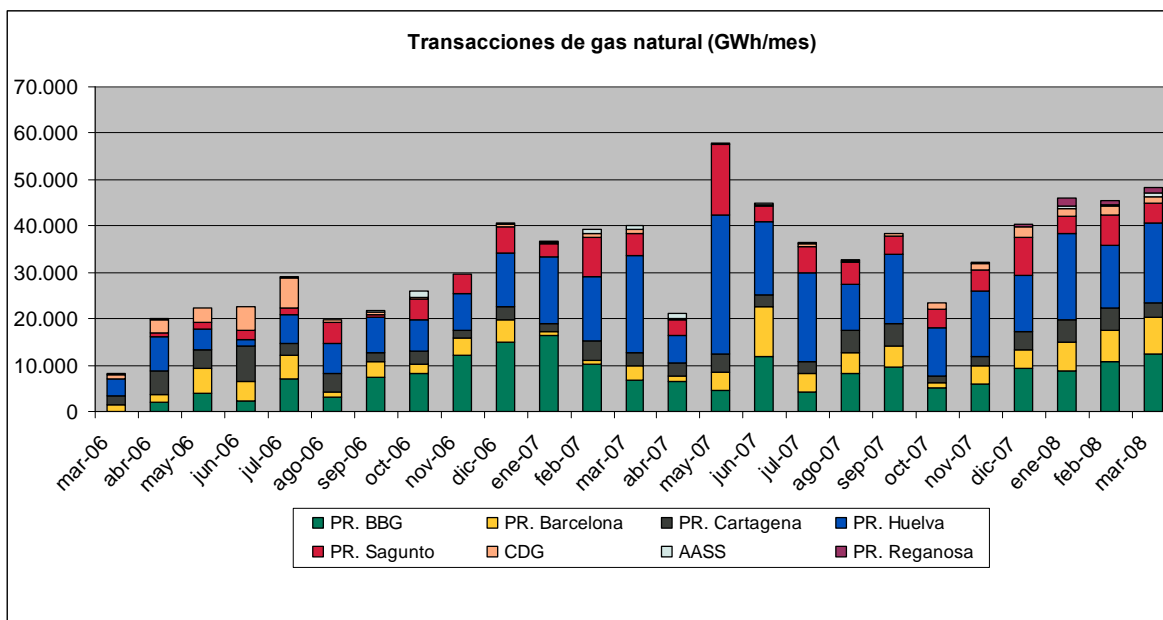
A lo largo de 2007, la interconexión de Irún sólo ha funcionado exportando gas a Francia. En 2008 no se ha producido ningún movimiento de gas en dicha interconexión.

## MERCADO SECUNDARIO DE GAS EN ESPAÑA

El volumen de gas negociado por los comercializadores en el mercado diario OTC en el sistema gasista español ha experimentado un incremento muy significativo, y sirve de reflejo a la evolución positiva del modelo de liberalización.

- A través de la plataforma informática MS-ATR desarrollada por ENAGAS, los comercializadores pueden intercambiar el gas introducido en el sistema gasista español, mediante acuerdos bilaterales entre comercializadores.
- Los principales puntos de compra – venta de gas son las plantas de regasificación y el punto de balance de la red de transporte.
- El volumen de gas intercambiado en este mercado ya supera al consumo de gas, lo que sitúa al mercado OTC español entre los más activos de Europa.

El número de comercializadores activos en el mercado es de 17.

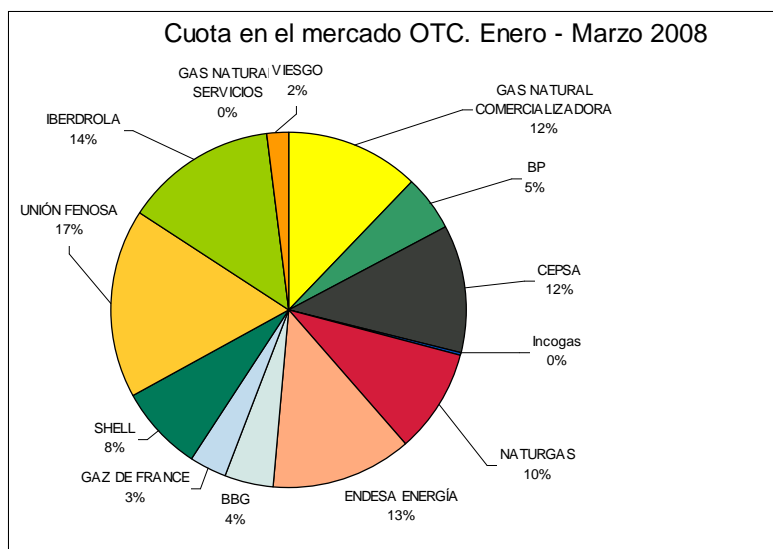


Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

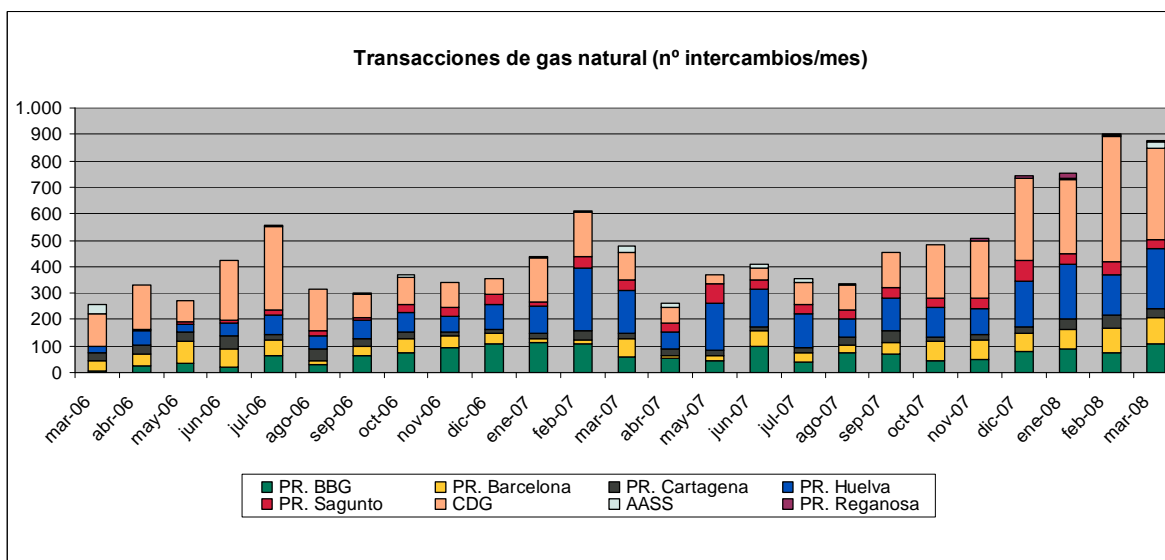
La cantidad total de energía negociada en marzo de 2008 ascendió a 48.252 GWh. El volumen de energía negociado en el mercado es un 20,8% superior a la demanda en dicho periodo.

Durante el mes de marzo de 2008 se negoció el 95,4% del volumen de energía en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 2,7%, y en los almacenamientos subterráneos el 1,8% restante.

En la siguiente figura se muestran las cuotas del volumen negociado de gas desde enero hasta marzo de 2008 en el mercado OTC español. Dicho volumen asciende a un total de 139.638 GWh, y corresponde a la suma de la negociación en las plantas de regasificación, centro de gravedad y almacenamientos subterráneos. El Comercializador más activo es Unión Fenosa, con una cuota del 17 %.



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

El número de transacciones en el mercado secundario de gas español, en marzo de 2008, ascendió a 877 operaciones.

Durante el mes de marzo de 2008, el 57,8% de las operaciones se negociaron en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 39,6%, y en los AASS el 2,6% restante.

El número de comercializadores con licencia asciende a 32.

## TARIFAS DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL

Las únicas tarifas vigentes son las tarifas del Grupo 3, además de la tarifa de materia prima.

La tarifa de materia prima fue modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta de gas natural para uso como materia prima, fijando el precio de la venta del mismo en 2,3199 c€/kWh, lo que representa una subida del 5,7%, y sitúa su precio por encima del precio de materia prima.

### Tarifas del Grupo 3 desde el 1 de enero de 2008 a 11 de abril de 2008

Las tarifas del grupo 3, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar, vigentes a partir del 1 de enero de 2008 son las de la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,1929
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,4290
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,4872
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,2195

*Tarifas aprobadas por la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre*

Junto con la Orden Ministerial que establece las tarifas de gas, Industria aprobó la Orden ITC/3863/2007, en la que se revisan los peajes y cánones de acceso a las instalaciones de gas natural. De este modo, se incluye un incremento a todos los peajes en vigor del 6%.

A partir del 1 de enero de 2008, el coste unitario de la materia prima (**CMP**), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, experimentó una subida del 2,79%, situándose en **0,021927 €/kWh**, de acuerdo a la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

El **precio de cesión** de las empresas transportistas a las empresas distribuidoras es de **0,022656 €/kWh** desde el 1 de enero, según la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre (el precio de cesión incluye el CMP, los costes de gestión de compraventa de gas de los transportistas y el coste medio de regasificación del gas licuado que corresponda).

Por otra parte, el precio del gas natural resultante de la primera subasta para el gas para llenado y autoconsumos de los transportistas fue de **0,020755 €/kWh** para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Este precio incluye el coste del gas más los correspondientes peajes de acceso, con excepción del término de conducción del peaje de transporte y distribución, de los que está exento. Se prevé la realización de una segunda subasta para el llenado y autoconsumos de los transportistas del siguiente periodo.

### Tarifas del Grupo 3 desde el 12 de abril de 2008

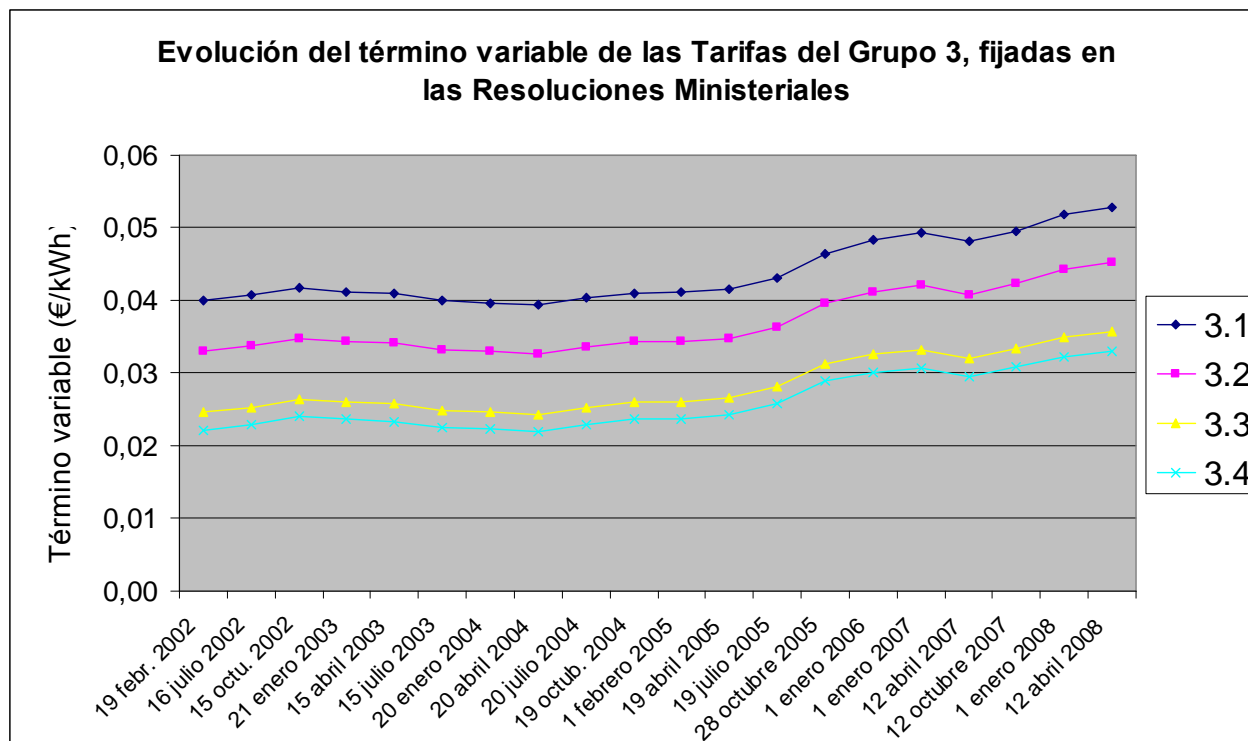
Las tarifas del grupo 3, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar, vigentes a partir del 12 de abril de 2008 son las publicadas mediante Resolución de 3 de abril de 2008, de la DGPEyM.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,283625
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,519725
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,577925
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,310225

Tarifas aprobadas por la Resolución de 3 de abril de 2008

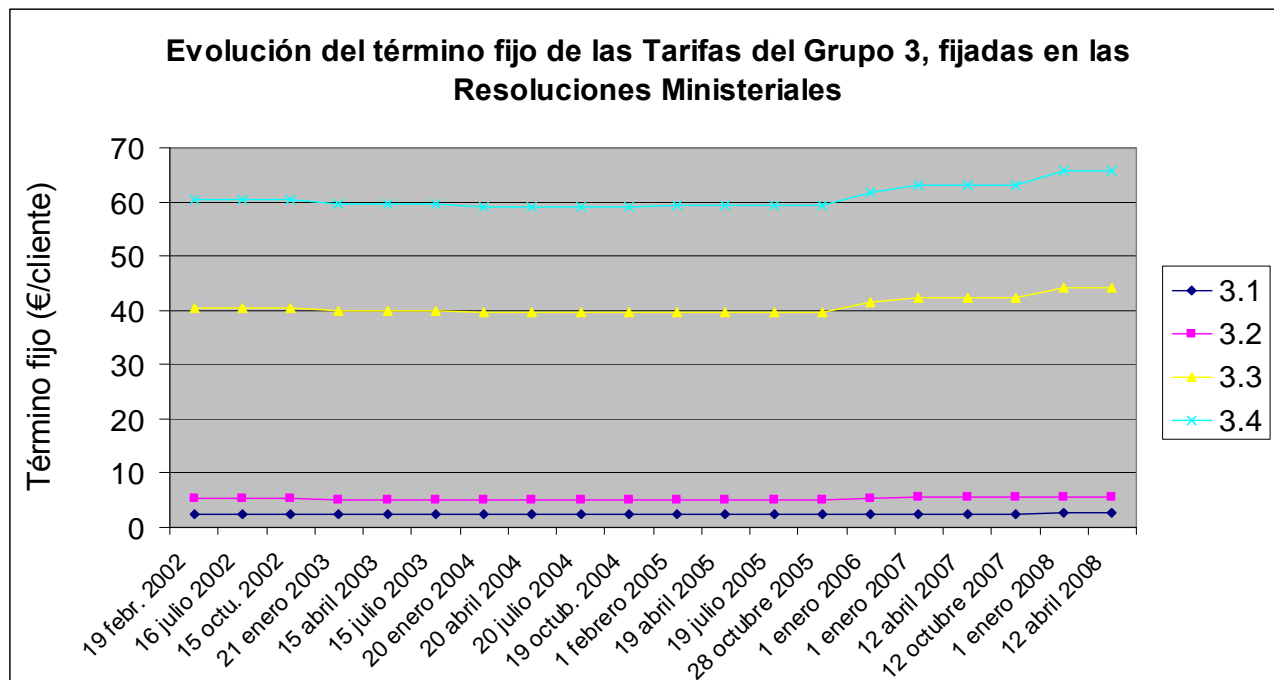
El **término variable** de las tarifas del **grupo 3.1** experimenta a partir del 12 de abril un incremento del **1,75%**, el del **grupo 3.2 un 2,05%**, el del **grupo 3.3 un 2,60%**, y el del **grupo 3.4 un 2.82%**.

El **término fijo** no sufre ninguna variación respecto al publicado en la Orden ITC/3863/2007.



Evolución del término variable de las Tarifas del grupo 3





*Evolución del término fijo de las Tarifas del grupo 3*

La subida del término de energía de las tarifas de gas a partir del 12 de abril (entre el 1,7% y el 2,8%) es fruto del incremento del coste unitario de la materia prima (**CMP**), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, que ha subido en la fórmula de referencia el **4,14%** desde la última revisión (en la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre), en vigor desde el 1 de enero de 2008. El CMP se sitúa en **0,0228343 €/kWh** desde el 12 de abril.

El **precio de cesión** de las empresas transportistas a las empresas distribuidoras es de **0,0233263 €/kWh** desde el 12 de abril, según la Resolución de 3 de abril de 2008, de la DGPEyM. Esto supone un aumento del **4,05%** respecto al precio anterior, de la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre (el precio de cesión incluye el CMP, los costes de gestión de compraventa de gas de los transportistas y el coste medio de regasificación del gas licuado que corresponda).

## TARIFAS DE SUMINISTRO DE GLP POR CANALIZACIÓN

### **Tarifas de suministro de GLP por canalización vigentes desde el 15 de enero de 2008, hasta el 17 de marzo de 2008**

La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 15 de enero de 2008.

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	91,9850
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	80,1161

*Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 8 de enero de 2008, vigentes a partir del 15 de enero de 2008*

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización aumenta un 7,4%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización se incrementa en un 8,6%.

### **Tarifas de suministro de GLP por canalización vigentes desde el 17 de marzo de 2008**

La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 18 de marzo de 2008.

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	86,6916
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	74,8227

*Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 13 de marzo de 2008, vigentes a partir del 18 de marzo de 2008*

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización disminuye 5,75%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización disminuye en un 6,6%.

## HECHOS RELEVANTES EL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA EN 2008

- Desaparición de las tarifas reguladas y establecimiento de la tarifa de último recurso

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, recientemente modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, suprime, a partir del día 1 de enero de 2008, el sistema tarifario de gas natural y prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A. ; Gas Natural Servicios, S.A. ; Iberdrola, S.A. ; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

Los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso son todos aquellos consumidores conectados a gasoductos de presión menor o igual a 4 bar. En este grupo de consumidores están incluidos todos los consumidores domésticos de gas.

De acuerdo con la Orden ITC/2309/2007, a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, se entenderán automáticamente extinguidos los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

A partir del 1 de julio de 2008 se reduce progresivamente el número de consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso. Esta reducción afecta sólo a grandes consumidores, en función del volumen de consumo anual de gas, y de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO (para consumidores conectados a gasoductos de presión <math>\leq</math> 4 bar)</b>	
<b>Fecha de aplicación</b>	<b>Consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso</b>
A partir del 1 de enero de 2008	Todos los consumidores
A partir del 1 de julio de 2008	Todos los consumidores con consumo anual < 3 GWh
A partir del 1 de julio de 2009	Todos los consumidores con consumo anual < 2 GWh
A partir del 1 de julio de 2010	Todos los consumidores con consumo anual < 1 GWh

- La empresa lusa Galp Energía, que obtuvo la licencia de comercialización en España en agosto de 2007, ha obtenido su primer cliente de gas natural en España en enero de 2008.
- Durante el mes de enero de 2008 entra en vigor la siguiente normativa:

- El Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.
- La Orden ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, que prevé la asignación de capacidad de almacenamiento a los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad incluyendo las estratégicas y las denominadas operativas.
- La Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece la tarifa de último recurso del sistema de gas natural para el año 2008, que establece el mecanismo de fijación del precio máximo que constituye la tarifa de último recurso y la tarifa de aplicación a los consumidores que no dispongan de contrato en vigor con ningún comercializador, que serán de aplicación desde el 1 de julio de 2008, así como la tarifa regulada a aplicar hasta el 1 de julio de 2008.
- La Orden ITC/3863/2007, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2008 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- El 26 de marzo tuvo lugar en Zaragoza la subasta destinada a la venta de los excesos de gas de operación y gas talón comprado en la subasta celebrada el 29 de mayo de 2007 por parte de Endesa Gas Transportista y Transportista Regional del gas. La subasta se llevó a cabo en dos bloques: en el primer bloque se vendieron 48.676502 kWh y en el segundo bloque 22.912.614 kWh, siendo la empresa adjudicataria en los dos casos SHELL ESPAÑA, S.A. que compró el gas subastado a 0,02584 €/kWh en ambos bloques. Este precio es un 24,5% superior al precio al que lo compró de 0,020755 €/kWh. La diferencia entre el precio de venta del gas (1.849.863€) y el de compra (1.485.832 €) ha generado un beneficio de 364.030 €, que tiene la consideración de ingreso liquidable para el sistema gasista.
- Las tarifas de gas natural han sido actualizadas mediante Resolución de la DGEPyM de 3 de abril de 2008. El término variable de las tarifas del grupo 3.1 experimenta a partir del 12 de abril un incremento del 1,75%, el del grupo 3.2 un 2,05%, el del grupo 3.3 un 2,60%, y el del grupo 3.4 un 2.82%.
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 30 de enero de 2008 hace públicas las capacidades disponibles de almacenamiento subterráneo de la red básica de gas natural para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ITC/3862/2007.
- De acuerdo a los criterios establecidos en la ORDEN ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, el GTS realizó la asignación el 13 de marzo:
  - 10.022 GWh para las existencias mínimas de carácter estratégico.
  - 10.942 GWh para las existencias operativas.
  - 5.088 para el Grupo 3 y suministro de último recurso.
  - 500 GWh de gas de maniobra.



Comisión

Nacional

de Energía

El resto de capacidad, 1.518 GWh (el 5,4% del total), se asignará mediante una subasta competitiva de reloj ascendente, de acuerdo a las Resoluciones de 14 de marzo de 2008 y 27 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía por las que se precisan determinados aspectos relativos a la gestión de los almacenamientos subterráneos de la red básica y se establecen las reglas para la subasta de su capacidad.